

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 18

INFORME DE MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ROPA DE TRABAJO E INCREMENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA



**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y DIRECCIÓN DE
OPERACIONES**

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OPERACIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: Ambato, 14 de mayo del 2025

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 2 de 18

1. RESUMEN

El presente informe tiene la finalidad de formalizar la selección de las propuestas de modificaciones de especificaciones técnicas y de Equipo de Protección Personal (EPP) establecidos en el INFORME PARA INCREMENTO Y MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA ROPA DE TRABAJO DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA.

2. OBJETIVO

Informar la selección de las propuestas de modificaciones de especificaciones técnicas y de Equipo de Protección Personal (EPP) establecidos en el INFORME PARA INCREMENTO Y MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA ROPA DE TRABAJO DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA.

3. ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL

Mediante Memorando Nro. CBA-DTH-2025-0123-M-GD de fecha 26 de febrero de 2025 firmado electrónicamente por la Mg. Wendy Rosario Carrillo Directora de Talento Humano del CBA, solicita (...) *Para el desarrollo del proceso indicado se dispuso al Sgto. (B) Jhony Yáñez que se encargue de la revisión, modificación y actualización de las especificaciones técnicas para uniformes del personal operativo, disposición que la cumplió y se ingresó para el respectivo proceso de adquisición; sin embargo, el mismo fue declarado desierto; de tal manera que, se ha conversado con el indicado servidor y con el Ab. Christian Martínez, quienes informaron que se reunirán con el Ing. Luis Morocho, Especialista de SSO y el Cbo. (B) Carlos Ortiz para revisar las especificaciones; y, de ser el caso, modificarlas o aumentarlas. En tal virtud, la Dirección de Talento Humano se encuentra a la espera de la remisión de las especificaciones técnicas para poder realizar la actualización del Reglamento Sustitutivo de Uniformes, Ropa de Trabajo, Prendas Complementarias y Adicionales para los servidores del Cuerpo de Bomberos de Ambato y continuar con el proceso de adquisición correspondiente (...)*

Mediante Memorando Nro. CBA-JEF-2025-0261-M-GD de fecha 18 de marzo de 2025 el TCrnl. Byron Ramiro Murillo Guerrero, Máxima Autoridad del CBA realiza un insistido al personal designado para que se realice la modificación de especificaciones técnicas de las prendas de trabajo del personal operativo indicando lo siguiente: *“Por lo antes anotado me permito remitir el documento mencionado, e insistir en la importancia de la entrega en el menor tiempo posible de lo requerido, por la Dirección de Talento Humano, y se pueda continuar con el proceso”.*

Con fecha 19 de marzo de 2025 se realiza reunión en el área de Compras Públicas con el fin de atender la solicitud realizada por la Máxima Autoridad establecido en Memorando Nro. CBA-JEF-2025-0261-M-GD de fecha 18 de marzo de 2025 se realiza reunión con la comisión de revisión de Especificaciones Técnicas para analizar la modificación y nuevas especificaciones técnicas del uniforme del personal operativo del CBA conformada por Sbof. (B) Jhony Yáñez y Cbo. (B) Carlos Ortiz designados del área Operativa e Ing. Luis Morocho, Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional.

La comisión de revisión de Especificaciones Técnicas para analizar la modificación y nuevas especificaciones técnicas del uniforme del personal operativo se reúne con fecha 21 de marzo de 2025, en la misma se define las especificaciones finales y los

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 3 de 18

diseños con el fin de poder solicitar las proformas para establecer los valores referenciales actuales del mercado, los mismos que serán solicitados mediante el uso de las plataformas que maneja el área de Compras Públicas

Con fecha 31 de marzo la comisión de revisión de Especificaciones Técnicas para analizar la modificación y nuevas especificaciones técnicas del uniforme del personal operativo establece los Términos de Referencia para la obtención de un precio referencial actual del mercado para las modificaciones y nuevas prendas.

Mediante correo electrónico se convoca a la comisión de revisión y emisión de modificación y nuevas especificaciones técnicas del uniforme del personal operativo, para el día viernes 4 de abril de 2025, en la misma se revisa las proformas entregadas por los oferentes en donde como conclusión principal se establece la necesidad de solicitar a los oferentes que mostraron su interés de participación como aclaratoria se remita la ficha técnica de la BOTA y OVEROL TÉCNICO, solicitando de esta manera nuevamente al área de Compras Públicas del CBA se solicite mediante correo electrónico a los oferentes las fichas técnicas de los bienes antes indicados.

Mediante correo electrónico de fecha 07 de abril de 2025 se remite a los miembros de la comisión de revisión de Especificaciones Técnicas para analizar la modificación y nuevas especificaciones técnicas del uniforme del personal operativo y Coordinador Administrativo para el análisis del Borrador de INFORME PARA INCREMENTO Y MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA ROPA DE TRABAJO DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA y de esta manera obtener una revisión integrar y corregir errores finales.

Con fecha 11 de abril de 2025 mediante correo electrónico se emite desde el área de compras públicas las proformas solicitadas con las especificaciones propuestas de la misma manera se hace llegar las aclaratorias respecto a las fichas técnicas de los implementos de uniformes.

Mediante Memorando Nro. CBA-SSO-2025-0041-M-GD de fecha 24 de abril de 2025 el Ing. Luis Morocho, Especialista de SSO como parte de la comisión de revisión de especificaciones técnicas e incremento de ropa de trabajo y EPP realiza la entrega al Sr. Myr. (B) Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez, Máxima Autoridad del CBA, Subrogante del INFORME PARA INCREMENTO Y MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA ROPA DE TRABAJO DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA para su respectivo análisis y continuidad del proceso.

Con fecha 29 de abril de 2025 se realiza reunión de trabajo entre las autoridades del CBA respecto al INFORME PARA INCREMENTO Y MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA ROPA DE TRABAJO DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA, en la que se pudo realizar una primera revisión del informe en mención y recabar requerimiento de las autoridades.

Con fecha 30 de abril de 2025 se realiza reunión de trabajo en la que participan: TCrnl. (B) Lic. Byron Murillo, Máxima Autoridad del CBA; Myr. (B) Lic. Mauricio Bedón, Subjefe del CBA; Cap. (B) Ing. Freddy Ledesma, Director de Prevención de Incendios e Ingeniería del Fuego (e); Cap. (B) Ing. Jaime Morales, Director del Centro de Formación y Especialización del CBA(e); Abg. Marcos Quintana, Director de Talento Humano; Ing. Ana Lucia Arcos, Contadora; Cbo. (B) Mg. Christian Martínez, Coordinador Administrativo y el equipo de trabajo que realizo el informe conformado por Sbof. (B)

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 4 de 18

Jhony Yáñez y Cbo. (B) Carlos Ortiz designados del área Operativa e Ing. Luis Morocho, Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional en la misma se concluye la elección de los modelos a elegirse para la implementación de la propuesta de las cintas reflectivas, la viabilidad de la implementación de botas de estación con parámetros normativos internacionales y la factibilidad de la implementación de un proceso que permita la adquisición de Overoles Técnicos como equipo de protección personal para trabajos varios que realiza el personal operativo.

Mediante Memorando Nro. CBA-CIA-2025-0623-M-GD de fecha 07 de mayo de 2025 el Sbof. (B) Ing. Jhony Raúl Yáñez Aguaguiña, BOMBERO 2 como parte de la comisión de revisión de especificaciones técnicas e incremento de ropa de trabajo y EPP realiza la entrega al Sr. TCrnl. Byron Ramiro Murillo Guerrero, Máxima Autoridad del CBA del ALCANCE DE INFORME PARA INCREMENTO Y MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA ROPA DE TRABAJO DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA para su respectivo análisis y continuidad del proceso.

MARCO LEGAL

Decisión del Acuerdo de Cartagena 584 INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Art. 11.- En todo lugar de trabajo se deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales. Estas medidas deberán basarse, para el logro de este objetivo, en directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su entorno como responsabilidad social y empresarial.

c) Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, el empleador deberá proporcionar, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados;

DECRETO No. 255 REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo 15.- De los empleadores.- Los empleadores tendrán los siguientes deberes en materia de seguridad y salud en el trabajo:

5. Monitoreo y análisis de las condiciones de trabajo y salud;

Art. 56.- De los Equipos de Protección Personal (EPP).- En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, se proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, la ropa y los equipos de protección personal (EPP) necesarios, los mismos que cumplirán con las especificaciones técnicas de uso, mantenimiento y reposición requeridos para la prevención y control de los riesgos laborales en los puestos de trabajo.

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2024-196 NORMAS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DE LOS EMPLEADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo 4. Obligaciones del empleador. Son obligaciones del empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo las siguientes:

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 5 de 18

3. Adoptar todas las medidas de orden técnico, adecuadas y necesarias para garantizar eficazmente la seguridad y salud en el trabajo en todos los aspectos y actividades relacionadas con el trabajo, para la protección de la vida, la integridad física y mental de los trabajadores en los lugares y/o centros de trabajo.

10. Dotar sin costo alguno para el trabajador, la ropa de trabajo y equipos de protección personal y colectiva, así como máquinas, equipos y herramientas certificadas que sean necesarias para el cumplimiento de las actividades asignadas de manera oportuna, considerando las características técnicas y vida útil de éstos, de acuerdo con los factores de riesgo laboral a los que están expuestos los trabajadores. La ropa de trabajo debe garantizar la protección de los trabajadores acorde al riesgo laboral al que se encuentran expuestos, por lo que los uniformes no se considerarán como ropa de trabajo

REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

Artículo 1.- OBLIGACIONES GENERALES DEL EMPLEADOR.

m) Entregar gratuitamente a sus servidores la vestimenta adecuada para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.

4. RECURSO HUMANO

4.1 Equipo de Trabajo

Rol	Actividad
Máxima Autoridad, Director de Operaciones, Directora Administrativa Financiera, Director de Talento Humano, Coordinador Administrativo.	Analizar la información remitida en INFORME DE MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ROPA DE TRABAJO E INCREMENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA, con el detalle de la toma de decisiones.
Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional y Personal Operativo de CBA designado.	- Elaborar el INFORME DE MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ROPA DE TRABAJO E INCREMENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA. - Detallar en el INFORME DE MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ROPA DE TRABAJO E INCREMENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA las opciones y precios referenciales respecto de la ropa de trabajo seleccionada, además del incremento del equipo de protección personal

5. DESARROLLO DEL INFORME

De acuerdo a reunión de trabajo de fecha 30 de abril de 2025 en la que participan: TCrnl. (B) Lic. Byron Murillo, Máxima Autoridad del CBA; Myr. (B) Lic. Mauricio Bedón, Subjefe del CBA; Cap. (B) Ing. Freddy Ledesma, Director de Prevención de Incendios e Ingeniería del Fuego (e); Cap. (B) Ing. Jaime Morales, Director del Centro de Formación y Especialización del CBA(e); Abg. Marcos Quintana, Director de Talento Humano; Ing.

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 6 de 18

Ana Lucia Arcos, Contadora; Cbo. (B) Mg. Christian Martínez, Coordinador Administrativo y el equipo de trabajo que realizo el informe conformado por Sbof. (B) Jhony Yáñez y Cbo. (B) Carlos Ortiz designados del área Operativa e Ing. Luis Morocho, Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional, se concluye la elección de los modelos para la implementación de la propuesta de las cintas reflectivas, la viabilidad de la implementación de botas de estación con parámetros normativos internacionales y la factibilidad de la implementación de un proceso que permita la adquisición de Overoles Técnicos como equipo de protección personal para trabajos varios que realiza el personal operativo.

De esta manera se detalla a continuación la información específica con las conclusiones mantenidas en Reunión de Trabajo de fecha 30 de abril de 2025 y Formalizada con acta de reunión.

SELECCIÓN DE PROPUESTA DE DISEÑOS DE IMPLMENTACIÓN DE CINTAS REFLECTIVAS EN ROPA DE TRABAJO DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CHOMPA TÁCTICA PROPUESTA N.º 2



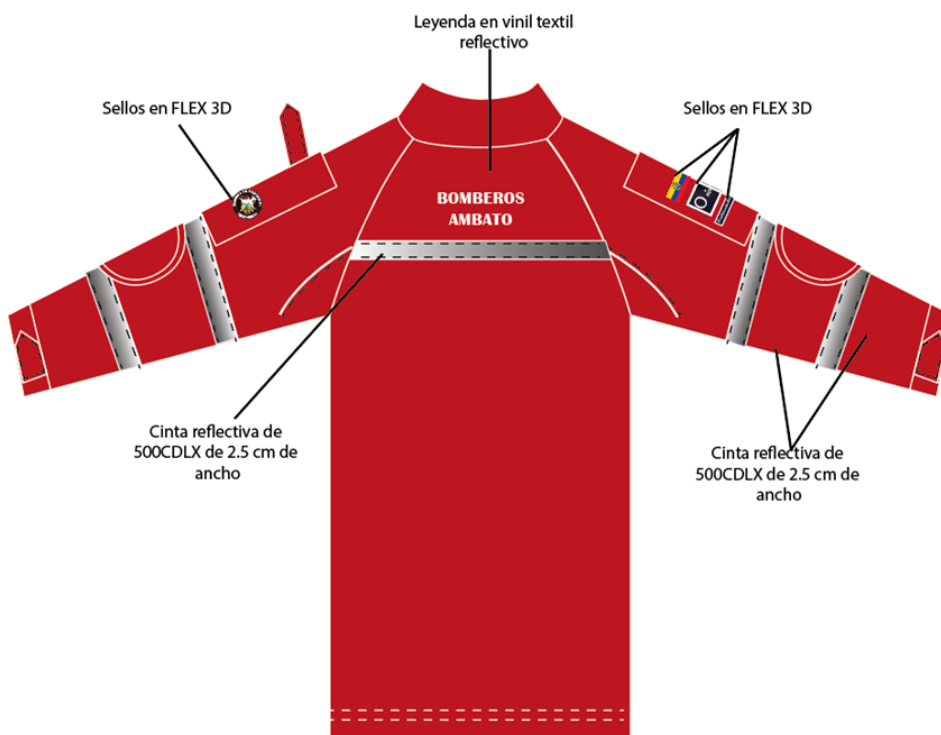
	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 7 de 18



PARÁMETROS	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR / DESCRIPCIÓN
COLOR	VISUAL		AZUL MEDIA NOCHE
TIPO DE TEJIDO.	VISUAL		PLANO
COMPOSICIÓN			
POLIÉSTER		%	100
PESO	ASTM D3776-20 OPC.C	G/M ²	112 +/- 6 %
REPELENCIA AL AGUA MÍNIMO	AATCC 22-2017E	%	80 MIN
PRESIÓN HIDROSTÁTICA (IMPERMEABILIDAD)*	AATCC 22 / AATCC 124	%	70 MIN
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN MÍNIMO	ASTM D3775-17 (2023)	HILO/CM	56 ± 2
REPELENCIA	AATCC 22 / AATCC 124 / AATCC 22- 2017E / AATCC 42		
IMPERMEABILIDAD	AATCC 35- 2018E2 / AATCC 42		
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE MÍNIMO	AATCC 61		
	AATCC 16.3-2020 OPC.3		
SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO (MANCHADO Y CAMBIO DE COLOR) MÍNIMO	AATCC-61 TEST 3A		
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	SELLO INSTITUCIONAL, SELLO DEL ECUADOR, TIPO DE SANGRE E IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO PECHO Y BRAZO EN MATERIAL TIPO FLEX 3D.		
LEYENDA (BOMBEROS AMBATO)	VINIL REFLECTIVO.		
CINTA REFLECTIVA	PECHO 2.5CM (FRONTAL Y POSTERIOR).		
CINTA REFLECTIVA	MITAD DE LA CHOMPA 5CM (FRONTAL Y POSTERIOR).		
CINTA REFLECTIVA	MANGA IZQUIERDA/DERECHA 2.5CM (FRONTAL Y POSTERIOR).		

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 8 de 18

BUZO ROJO PROPUESTA N.º 2



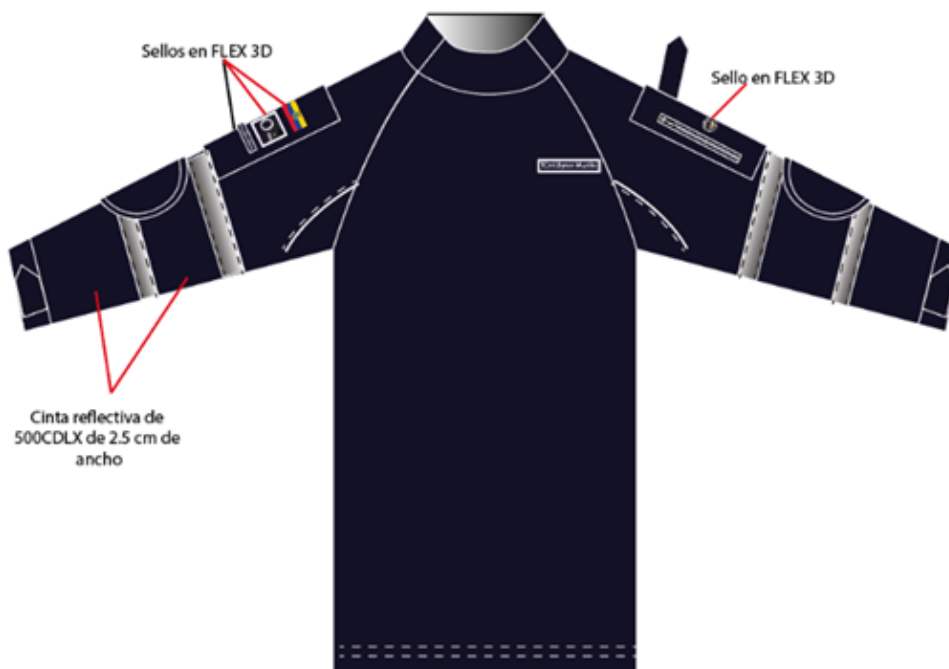
PARÁMETROS	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR / DESCRIPCIÓN
COLOR	PANTONE / VISUAL	-	ROJO
TIPO DE TEJIDO	TEXTIL / VISUAL	-	TEJIDO DE PUNTO POR TRAMA
TIPO DE TELA	TEXTIL / VISUAL	-	PUNTO

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 9 de 18

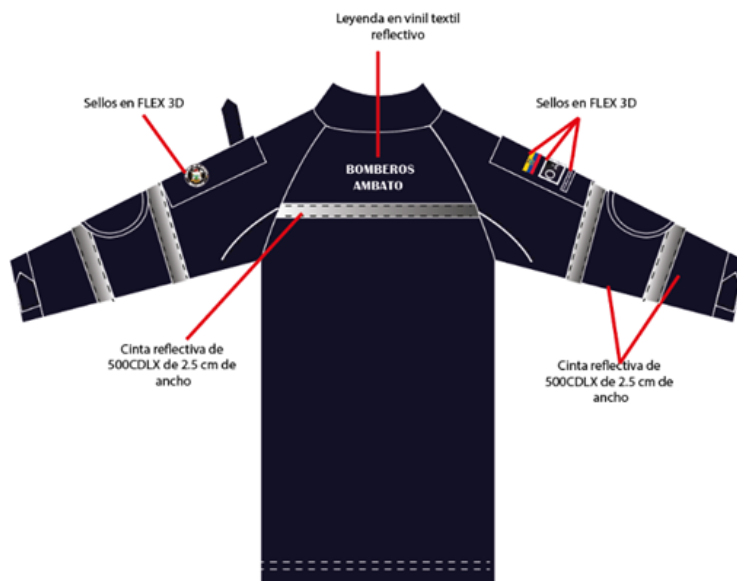
COMPOSICIÓN			
FILAMENTO POLIESTER	AATCC -20A	%	80 ± 5
LYCRA			20 ± 5
PESO	ASTM D3776-20 OPC.C	G/M ²	212 ± 12%
COLUMNAS	ASTM D8007	HILO/CM	27 ± 1
PROTECCIÓN RAYOS UV (UPF) *	AATCC-183	UPF	-
CONTROL DE HUMEDAD	AATCC 197-2022 / AATCC 199 / AATCC TM79-2010E2 (2018) E2 OPC	-	-
FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	UPF	50
LIBERTAD DE MOVIMIENTO	ASTM D6614	-	-
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	SELLO INSTITUCIONAL, SELLO DEL ECUADOR, TIPO DE SANGRE E IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO PECHO Y BRAZO EN MATERIAL TIPO FLEX 3D.		
LEYENDA (BOMBEROS AMBATO)	VINIL REFLECTIVO.		
DOBLE CINTA REFLECTIVA	MANGA IZQUIERDA/DERECHA 2.5CM (FRONTAL Y POSTERIOR).		
CINTA REFLECTIVA	ESPALDA 2.5CM (POSTERIOR).		

PARÁMETROS	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR / DESCRIPCIÓN
COLOR	VISUAL		ROJO
TIPO DE TELA	VISUAL		TEJIDO PLANO COMPUESTO DOBLE CARA
COMPOSICIÓN:	AATCC 20A		
POLIÉSTER		%	100
PESO	ISO 3801	G/M ²	255 +/- 5 %
TEJIDO COMPUESTO DOBLE CARA, CON RESISTENCIA AL RASGADO.			

BUZO AZUL PROPUESTA N.º 2



	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 10 de 18



PARÁMETROS	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR / DESCRIPCIÓN
COLOR	PANTONE / VISUAL	-	AZUL
TIPO DE TEJIDO	TEXTIL / VISUAL	-	TEJIDO DE PUNTO POR TRAMA
TIPO DE TELA	TEXTIL / VISUAL	-	PUNTO
COMPOSICIÓN			
FILAMENTO POLIESTER	AATCC -20A	%	80 ± 5
LYCRA			20 ± 5
PESO	ASTM D3776-20 OPC.C	G/M ²	212 ± 12%
COLUMNAS	ASTM D8007	HILO/CM	27 ± 1
PROTECCIÓN RAYOS UV (UPF) *	AATCC-183	UPF	-
CONTROL DE HUMEDAD	AATCC 197-2022 / AATCC 199 / AATCC TM79-2010E2 (2018) E2 OPC	-	-
FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	UPF	50
LIBERTAD DE MOVIMIENTO	ASTM D6614	-	-
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	SELLO INSTITUCIONAL, SELLO DEL ECUADOR, TIPO DE SANGRE E IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO PECHO Y BRAZO EN MATERIAL TIPO FLEX 3D.		
LEYENDA (BOMBEROS AMBATO)	VINIL REFLECTIVO.		
DOBLE CINTA REFLECTIVA	MANGA IZQUIERDA/DERECHA 2.5CM (FRONTAL Y POSTERIOR).		
CINTA REFLECTIVA	ESPALDA 2.5CM (POSTERIOR).		

PARÁMETROS	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR / DESCRIPCIÓN
COLOR	VISUAL		AZUL
TIPO DE TELA	VISUAL		TEJIDO PLANO COMPUESTO DOBLE CARA
COMPOSICIÓN:	AATCC 20A		
POLIÉSTER		%	100
PESO	ISO 3801	G/M ²	255 +/- 5 %
TEJIDO COMPUESTO DOBLE CARA, CON RESISTENCIA AL RASGADO.			

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 11 de 18

PANTALÓN TÁCTICO PROPUESTA N°.1



PARÁMETROS	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR / DESCRIPCIÓN
COLOR	VISUAL		AZUL MEDIA NOCHE
TIPO DE TELA	VISUAL		TEJIDO PLANO COMPUESTO DOBLE CARA
COMPOSICIÓN:	AATCC 20A		
POLIÉSTER		%	92 ± 5%
SPANDEX		%	8 ± 5%
PESO	ISO 3801	G/M²	255 +/- 5 %
CINTA REFLECTIVA	IZQUIERDA/DERECHA (FRONTAL Y POSTERIOR).		BASTA 5CM
BORDADO	LA PALABRA "BOMBEROS AMBATO" EN LA PARTE POSTERIOR DE LA PRENDA.		
TEJIDO COMPUESTO DOBLE CARA, CON RESISTENCIA AL RASGADO.			

SELLO INSTITUCIONAL Y NACIONAL EN LOS UNIFORMES FORMALES

TRAJE DE PARADA HOMBRE



	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 12 de 18

PARÁMETROS	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR / DESCRIPCIÓN
COLOR	VISUAL	----	AZUL MEDIA NOCHE
TIPO DE TEJIDO.	VISUAL	----	SARGA
ACABADO	VISUAL	----	DECATIZADO
COMPOSICIÓN:	AATCC-20A		
POLIÉSTER	----	%	55 ± 5
LANA	----		45 ± 5
PESO	ISO-3801	G/M ²	208 ± 5%
CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO	AATCC-135		
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	SELLO INSTITUCIONAL, SELLO DEL ECUADOR EN MATERIAL TIPO FLEX 3D.		

TRAJE DE PARADA MUJER



PARÁMETROS	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR / DESCRIPCIÓN
COLOR	VISUAL	----	AZUL MEDIA NOCHE
TIPO DE TEJIDO.	VISUAL	----	SARGA
ACABADO	VISUAL	----	DECATIZADO
COMPOSICIÓN:	AATCC-20A		
POLIÉSTER	----	%	55 ± 5
LANA	----		45 ± 5
PESO	ISO-3801	G/M ²	208 ± 5%
CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO	AATCC-135		
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	SELLO INSTITUCIONAL, SELLO DEL ECUADOR EN MATERIAL TIPO FLEX 3D.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA LA ROPA DE TRABAJO BOTAS DE ESTACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

A continuación, se detalla las especificaciones técnicas propuestas para la actualización respecto a la prenda BOTAS DE ESTACIÓN.

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 13 de 18

No.	PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	 <i>Imagen referencial</i>
1	CANTIDAD	Por especificar	
2	FABRICANTE	Por especificar	
3	MODELO	Por especificar	
4	PROCEDENCIA	Por especificar	
5	AÑO DE FABRICACIÓN	Por especificar	 <i>Imagen referencial</i>
6	NORMATIVA	CE EN ISO 20347, o NFPA 1977 y/o NFPA 1999 Equivalente o Superior en su última edición vigente.	
7	ALTURA DE LA CAÑA	Deberá tener una altura entre 18 a 20 cm incluyendo la suela tomados desde la parte posterior de la bota.	
8	MATERIAL EXTERIOR	El material exterior de microfibra/ textil resistente al agua.	
9	CARACTERÍSTICAS	- El talón deberá ser de un material de PU asimétrico. - Con sistema de climatización que permita la circulación del aire; el aire caliente debe ser liberado por el forro transpirable. - El sistema de amarre debe ser de 2 zonas para permitir el ajuste por separado de la caña y el empeine y brindar mayor comodidad. - Debe contar con una protección externa de tobillo - La puntera no debe tener metal, pero si debe contar con una protección externa. - Debe contar con un sistema de cordones cerrado y con bolsillo en la lengüeta para guardar los cordones. - Antideslizante, la zona del talón debe ser cerrada, además de absorción de energía en el talón, antiestático y evita la penetración y absorción de agua. - Resistencia al calor. - Aislamiento térmico. - Aislamiento contra el frío. - Calzado resistente al agua. - Resistencia de la suela a aceites. - Suela antideslizante para suelo cerámico con detergente y superficie de hierro con glicerina.	
10	FORRO INTERIOR	- La bota debe contar con un forro interno de 3 capas de laminado, resistente al agua y respirable. - Debe ser resistente a la abrasión y brindar confort climático.	
11	PLANTILLA	Debe ser acolchada, repelente a humedad y lavable.	

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 14 de 18

		- El perfil de talón de la plantilla debe estar por separado para brindar mejor confort y fácil calce. - Debe contar con canales de flujo de aire. - Se debe entregar 2 pares extras de plantillas con las mismas características por cada par de botas.
12	SUELA	- La suela deberá ser de una mezcla de cauchos de alta resistencia. - Debe ser resistente al aceite, gasolina, al calor y brindar aislante al frío. - La suela debe contar con sistema antideslizante en mojado y en frío. - Debe contar con una entre suela de 2 capas de poliuretano con una zona de estabilización para distribución de presión en terrenos irregulares.
14	CERTIFICADOS	Se debe presentar el certificado de cumplimiento de la norma CE EN ISO 20347, o NFPA 1977 y/o NFPA 1999 Equivalente o Superior en su última edición vigente del calzado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA INCREMENTO DE OVEROL DE RESCATE TÉCNICO COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO



	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 15 de 18

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA
1	MARCA	Especificar
2	AÑO DE FABRICACIÓN	Especificar
3	MODELO	Especificar
4	CANTIDAD	Especificar
5	PROCEDENCIA	Especificar
6	NORMATIVA	El overol debe cumplir como mínimo con las siguientes normativas: ✓ EN ISO 13688; requisitos generales que deben cumplir las prendas de protección, en su última edición vigente y/o su equivalente. ✓ EN 1149-5; propiedades electrostáticas y EN1149-3; disipación de carga, en su última edición vigente y/o su equivalente. ✓ EN ISO 20471; Ropa de alta visibilidad, en su última edición vigente y/o su equivalente. ✓ EN 11612; Ropa de protección contra calor y llamas A1, B1, C1, F3, en su última edición vigente y/o su equivalente. ✓ EN 16689; Ropa de protección para bombero para rescate técnico, en su última edición vigente y/o su equivalente. ✓ EN ISO 15384; Ropa de protección para bombero, en su última edición vigente y/o su equivalente.
7	COMPOSICIÓN	✓ El peso de la tela deberá ser como máximo de 245g/m2. ✓ La composición del tejido deberá ser 30% a 40% fibras de aramida incluida propiedades antiestáticas, y 70% a 60% de fibras celulósicas. ✓ Las costuras estructurales deben ser de doble aguja.
8	CARACTERÍSTICAS	✓ El overol debe brindar paneles estratégicos con forma ergonómica; debajo del brazo y en la manga y en el área del codo. ✓ El cierre frontal deberá ser con cremallera oculta, cubierto por una solapa anti tormentas con cierre tipo velcro. ✓ Pestaña de cuello ajustable para ajuste. ✓ El cuello debe ser de 8 cm a 12 cm +/- 1. ✓ Puño de punto con presilla para el pulgar para evitar que la manga se suba al extender los brazos. El puño de punto debe estar sujeto a un soporte impermeable. ✓ Debe contar con correas de puño ajustables. ✓ Un bolsillo para radio en el frente izquierdo, ajustable para diferentes alturas de radio, las solapas pueden acomodar antenas de radio en ambos lados, otro bolsillo al lado derecho para linterna, los bolsillos irán sobre la cinta reflectante superior ✓ Con refuerzo de hombros y acolchado tridimensional para mayor comodidad al usar mochilas. ✓ Orificios para ventilación cosidos debajo de cada axila. ✓ Todos los cierres se deben poder manejar fácilmente incluso con guantes.

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 16 de 18

		✓ Paneles de rodilla con forma ergonómica y tejido reforzado, con acolchado. ✓ La cintura debe ser elástica interna en la espalda. ✓ De tener un refuerzo de entrepierna de doble capa. ✓ Las partes inferiores de las piernas deben tener un refuerzo y un sistema de cierre ajustable seguro que no separe las partes y este es para facilitar su colocación y extracción mientras se usan botas. ✓ Debe contar con mínimo dos bolsillos grandes tipo fuele de estilo combate, con una presilla para colgar los guantes, asegurados con solapas, incluido, el tamaño de bolsillo 16 cm x 20 cm +/- 1 cm. ✓ Dos presillas para micrófono en la parte superior del pecho. ✓ Tejido de refuerzo en la zona del codo. ✓ Bolsillo para bolígrafo debajo del protector contra tormentas seguido de un bolsillo invisible. ✓ Lengüeta de agarre en la protección contra tormentas para una apertura pronta incluso cuando se usan guantes. ✓ Tejido de refuerzo en el dobladillo del puño para mejor resistencia a la abrasión. ✓ Cremallera principal unida al portador de la cremallera. ✓ Dobladillo de pierna reforzado para resistencia a la abrasión. ✓ El overol debe contar con cintas reflectantes ignífuga certificada, lavable sujeta con costuras dobles de por lo menos 5 cm +/- 2 mm.
--	--	--

PRECIOS REFERENCIALES

Precios referenciales para actualización de especificaciones técnicas de ROPA DE TRABAJO

PRECIOS REFERENCIALES PRESUPUESTO			
#	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	C/U
1	Unidad	CHOMPA TÁCTICA CON CÓDIGO QR (Opción 2)	\$86,00
2	Unidad	PANTALÓN TÁCTICO CON CÓDIGO QR (Opción 1)	\$48,00
3	Unidad	BUZO TÁCTICO ROJO CON CÓDIGO QR (Opción 2)	\$40,00
4	Unidad	BUZO TÁCTICO AZUL CON CÓDIGO QR (Opción 2)	\$40,00
5	Par	BOTAS DE ESTACIÓN CON CÓDIGO QR	\$380,00
6	Unidad	TERNO DE PARADA MASCULINO CON CÓDIGO QR	\$205,00
7	Unidad	TERNO DE PARADA FEMENINO CON CÓDIGO QR	\$205,00

Se debe considerar valores más IVA.

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 17 de 18

Precios referenciales para adquisición de EQUIPO DE PROTECCIÓN

PRECIOS REFERENCIALES PRESUPUESTO			
#	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	C/U
1	Unidad	OVEROL TÉCNICO	\$1.575,00

Se debe considerar valores más IVA.

6. GRAFICAS Y RESULTADOS

No aplica

7. CONCLUSIONES

Una vez que se ha mantenido la reunión de trabajo de fecha 30 de abril de 2025 entre las autoridades del Cuerpo de Bomberos de Ambato y el equipo de trabajo para la verificación de modificaciones de especificaciones técnicas de ropa de trabajo y uniformes, así como de incremento de EPP para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Ambato y se ha aprobado las diferentes propuestas se establece como valores referenciales los siguientes:

Precios referenciales para actualización de especificaciones técnicas de ROPA DE TRABAJO

PRECIOS REFERENCIALES PRESUPUESTO			
#	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	C/U
1	Unidad	CHOMPA TÁCTICA CON CÓDIGO QR (Opción 2)	\$86,00
2	Unidad	PANTALÓN TÁCTICO CON CÓDIGO QR (Opción 1)	\$48,00
3	Unidad	BUZO TÁCTICO ROJO CON CÓDIGO QR (Opción 2)	\$40,00
4	Unidad	BUZO TÁCTICO AZUL CON CÓDIGO QR (Opción 2)	\$40,00
5	Par	BOTAS DE ESTACIÓN CON CÓDIGO QR	\$380,00
6	Unidad	TERNO DE PARADA MASCULINO CON CÓDIGO QR	\$205,00
7	Unidad	TERNO DE PARADA FEMENINO CON CÓDIGO QR	\$205,00

Se debe considerar valores más IVA.

Precios referenciales para adquisición de EQUIPO DE PROTECCIÓN

PRECIOS REFERENCIALES PRESUPUESTO			
#	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	C/U
1	Unidad	OVEROL TÉCNICO	\$1.575,00

Se debe considerar valores más IVA.

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-DOC-004
		FECHA DE APROBACIÓN: 03/09/2021
	INFORME	VERSIÓN: 02
		Página 18 de 18

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda el considerar las especificaciones técnicas y valores referenciales establecidos en el presente informe para la adquisición de los procesos de adquisición tanto de UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO como de los procesos de adquisición de EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Ambato.

9. [ANEXOS](#)

No aplica

10. FIRMA(S) DE RESPONSABILIDAD

Responsable	Firma
Elaborado por: Nombre: Sbof. Jhony Yáñez Cargo: Personal Operativo del CBA	
Elaborado por: Nombre: Cbo. Carlos Ortiz Cargo: Personal Operativo del CBA	
Elaborado por: Nombre: Ing. Luis Morocho, Mg. Cargo: Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	